



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 91

25 de marzo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0202 Del **GP Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el empleo femenino.

Página 4

7L/PNL-0203 Del **GP Socialista Canario**, sobre presencia física durante las veinticuatro horas del día de un servicio médico en el consultorio de Artenara.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1101 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los cambios en el organigrama de la Consejería de Economía y Hacienda, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

7L/PO/P-1102 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre condiciones del Ministerio de Economía y Hacienda para aprobar el Plan Económico Financiero, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

7L/PO/P-1103 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre pagos de la sanidad a sus proveedores, dirigida al vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

7L/PO/P-1104 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevo producto turístico sobre espacios de gran belleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PO/P-1105 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaraciones del Viceconsejero sobre el caso Tarajales en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

7L/PO/P-1106 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre evolución de la tasa anual de criminalidad relativa al año 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1052 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Eje Norte-Sur de Fuerteventura, tramo Puerto del Rosario-Pozo Negro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 9

7L/PO/C-1053 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el trámite parlamentario de la Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PO/C-1054 Del Sr. diputado **D. Esteban Bethencourt Gámez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan Insular de Ordenación Territorial de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

7L/PO/C-1055 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el stand de Canarias en FITUR 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PO/C-1056 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actuaciones del Plan de Viviendas 2009-2012 en Las Remudas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/C-1057 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actuaciones del Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012 en el Valle de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/C-1058 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre políticas activas de empleo en Gran Canaria en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

7L/PO/C-1059 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre la comisión de seguimiento de los Planes de Emergencia Social en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PO/C-1060 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre los objetivos para la rehabilitación de viviendas rurales, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PO/C-1061 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los datos de desempleo en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PO/C-1062 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre alimentos producidos en El Hierro con certificado de alimentos ecológicos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PO/C-1063 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la agricultura ecológica en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PO/C-1064 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la señal internacional de la Radio Televisión Canaria en Venezuela, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 15

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0202 Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el empleo femenino.*(Registro de entrada núm. 1.489, de 9/3/10.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY**2.1.- Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el empleo femenino.**

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece en su artículo 1, que:

“Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer; sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria”.

Añade:

“A estos efectos, esta Ley establece principios de actuación de los Poderes Públicos, regula derechos

y deberes de las personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas, y prevé medidas destinadas a eliminar y corregir en los sectores público y privado, toda forma de discriminación por razón de sexo”.

Y, respecto de la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo, el artículo 5 dispone expresamente:

“El principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, aplicable en el ámbito del empleo privado y en el del empleo público, se garantizará, en los términos previstos en la normativa aplicable, en el acceso al empleo, incluso al trabajo por cuenta propia, en la formación profesional, en la promoción profesional, en las condiciones de trabajo, incluidas las retributivas y las de despido, y en la afiliación y participación en las organizaciones sindicales y empresariales, o en cualquier organización cuyos miembros ejerzan una profesión concreta, incluidas las prestaciones concedidas por las mismas”.

Sin embargo, conocemos ahora el último dato de la discriminación salarial de la mujer en el mercado laboral, según el cual las mujeres en España ganaron en 2007 un 17,6% menos de media que los hombres, según un estudio difundido por el Ejecutivo comunitario, una diferencia que en el caso del conjunto de la Unión Europea se reduce al 17,4%.

En el último año la tasa de desempleo femenino se ha incrementado en cuatro puntos, situándose en la actualidad en el 19,07%, según la Encuesta de Población Activa del último trimestre de 2009.

La tasa de empleo de las mujeres en nuestro país es del 53,27%, mientras que la de los hombres es del 66,34%, muy lejos del objetivo del 60% de empleo femenino fijado por la Unión Europea en la Agenda de Lisboa para el 2010.

Tampoco se han cumplido otras previsiones de la Ley de Igualdad respecto de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad de la Administración, así como en los órganos de dirección de las empresas.

Por ello y ante la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se hace imprescindible reivindicar la no discriminación salarial de la mujer en España, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez lo haga al Gobierno de la Nación, como poder público especialmente responsable de dar ejemplo en el cumplimiento de la Ley de Igualdad, a:

1. Fomentar el empleo femenino con el objetivo de alcanzar las tasas de empleo establecidas por la Unión Europea en la Agenda de Lisboa.

2. *Combatir la discriminación salarial femenina, haciendo efectivas las medidas aprobadas en el Congreso de los Diputados el 6 de mayo del año pasado en la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular contra la discriminación salarial femenina.*

3. *Garantizar el efectivo cumplimiento del artículo 45 de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que establece, que las empresas de más de 250 trabajadores tendrán que elaborar planes de igualdad.*

4. *Establecer políticas de conciliación de la vida laboral y familiar como son: el fomento de las jornadas a tiempo parcial, el teletrabajo, la flexibilidad de horarios, etcétera.*

Canarias, a 8 de marzo de 2010.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PNL-0203 Del GP Socialista Canario, sobre presencia física durante las veinticuatro horas del día de un servicio médico en el consultorio de Artenara.

(Registro de entrada núm. 1.556, de 11/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.2.- Del GP Socialista C2anario, sobre presencia física durante las veinticuatro horas del día de un servicio médico en el consultorio de Artenara.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Artenara es un municipio rural en la isla de Gran Canaria, que cuenta con una población muy dispersa y con alta tasa de envejecimiento, precisando por ello de un alto porcentaje de visitas a domicilio que distan del consultorio entre 5 y 10 kilómetros y, por tanto, demandante progresivamente de más y mejores servicios sanitarios. En el municipio de Tejeda se encuentra el centro de salud al que pertenece la zona especial de Artenara y que, por razones climatológicas, la vía de comunicación se encuentra en muchos casos cerrada y por tanto la cercanía al municipio en caso de urgencias se convierte en demasiado tiempo para un supuesto de primera necesidad. El centro de salud de Tejeda se encuentra a unos 10 km de Artenara y se tarda en llegar desde que se activa la llamada, mínimo unos 30 minutos. Si se diese el supuesto de una PCR (parada cardio-respiratoria), cuando llega el servicio médico, ya es demasiado tarde y no hay nada que hacer.

Las necesidades de los vecinos y vecinas del municipio de Artenara no son distintas al de resto de municipios de la isla, y las deficiencias de una sanidad en condiciones y en relación a las necesidades de la población, no se ajustan al servicio actual que se presta en el municipio. La sanidad debe ser un servicio esencial de primera magnitud y que no debe obedecer a criterios, en este caso, poblacionales, pues se trata de un servicio público fundamental para la seguridad de los vecinos y vecinas del municipio.

La orografía de Artenara dificulta las comunicaciones y pone en riesgo constantemente la seguridad de la atención sanitaria de los artenarenses.

Además, Artenara está considerada como ZBS (Zona Básica de Salud), según el *Boletín Oficial del Estado*, de 5 de marzo de 2009, con lo cual debería estar compuesto por un equipo sanitario de atención primaria completo. Sin embargo, está montado como un consultorio dependiente de la ZBS de Tejeda.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que de forma inmediata adopte las decisiones pertinentes, a fin de que quede garantizada la presencia física durante las veinticuatro horas del día de un servicio médico en el consultorio.

Canarias, a 9 de marzo de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1101 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los cambios en el organigrama de la Consejería de Economía y Hacienda, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.568, de 11/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los cambios en el organigrama de la Consejería de Economía y Hacienda, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son los cambios en el organigrama de la Consejería de Economía y Hacienda?

Canarias, a 11 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-1102 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre condiciones del Ministerio de Economía y Hacienda para aprobar el Plan Económico Financiero, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.583, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre condiciones del Ministerio de Economía y Hacienda para aprobar el Plan Económico Financiero, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las condiciones que exige el Ministerio de Economía y Hacienda para aprobar el Plan Económico Financiero remitido por la Consejería de Economía y Hacienda?

Canarias, a 12 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-1103 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre pagos de la sanidad a sus proveedores, dirigida al vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.584, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre pagos de la sanidad a sus proveedores, dirigida al vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el ritmo de pagos de la sanidad canaria a sus proveedores?

Canarias, a 4 de marzo de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/P-1104 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre nuevo producto turístico sobre espacios de gran belleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.589, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre nuevo producto turístico sobre espacios de gran belleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería elaborar un plan para la creación de nuevo producto turístico, que ponga en valor espacios de gran belleza que existen en todas las islas del archipiélago?

Canarias, a 9 de marzo de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

7L/PO/P-1105 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones del Viceconsejero sobre el caso Tarajales en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.590, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones del Viceconsejero sobre el caso Tarajales en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a usted las declaraciones de su viceconsejero sobre el caso Tarajales, en la isla de La Palma?

Canarias, a 24 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, D.^a Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/P-1106 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre evolución de la tasa anual de criminalidad relativa al año 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.591, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre evolución de la tasa anual de criminalidad relativa al año 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias la evolución de la tasa anual de criminalidad relativa al año 2009?

Canarias, a 10 de marzo de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1052 *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Eje Norte-Sur de Fuerteventura, tramo Puerto del Rosario-Pozo Negro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.*

(Registro de entrada núm. 1.496, 10/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Eje Norte-Sur de Fuerteventura, tramo Puerto del Rosario-Pozo Negro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el denominado Eje Norte-Sur de la isla de Fuerteventura, concretamente de la situación del tramo de autovía Puerto del Rosario-Pozo Negro?

Canarias, a 5 de marzo de 2010.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/C-1053 *De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el trámite parlamentario de la Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 1.500, de 10/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el trámite parlamentario de la Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas del retraso en el trámite parlamentario de la Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013?

Canarias, a 9 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PO/C-1054 Del Sr. diputado D. Esteban Bethencourt Gámez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Insular de Ordenación Territorial de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.503, de 10/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Esteban Bethencourt Gámez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Insular de Ordenación Territorial de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Esteban Bethencourt Gámez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fase de tramitación se encuentra el Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT), de La Gomera?

Canarias, a 10 de marzo de 2010.- EL DIPUTADO, Esteban Bethencourt Gámez.

7L/PO/C-1055 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el stand de Canarias en FITUR 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.557, de 11/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el stand de Canarias en FITUR 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la consejería sobre el stand de Canarias en FITUR 2010?

Canarias, a 9 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-1056 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del Plan de Viviendas 2009-2012 en Las Remudas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.570, de 11/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del Plan de Viviendas 2009-2012 en Las Remudas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de Canarias en materia de vivienda en Las Remudas, dentro de lo previsto en el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012?

Canarias, a 11 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/C-1057 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012 en el Valle de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.571, de 11/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012 en el Valle de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de Canarias en materia de vivienda en el Valle de Jinámar, dentro de lo previsto en el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012?

Canarias, a 11 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/C-1058 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre políticas activas de empleo en Gran Canaria en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.592, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre políticas activas de empleo en Gran Canaria en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué políticas activas en materia de empleo ha desarrollado su consejería en la isla de Gran Canaria durante 2009?

Canarias, a 9 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-1059 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre la comisión de seguimiento de los Planes de Emergencia Social en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.593, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre la comisión de seguimiento de los Planes de Emergencia Social en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué función desempeña o ha desempeñado la comisión de seguimiento de los dos planes canarios de Emergencia Social en la isla de La Palma?

Canarias, a 24 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-1060 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre los objetivos para la rehabilitación de viviendas rurales, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.594, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre los objetivos para la rehabilitación de viviendas rurales, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo garantiza su consejería que se cumplan los objetivos para la rehabilitación de viviendas rurales, recogida en el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, en los municipios de la isla de La Palma?

Canarias, a 10 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-1061 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los datos de desempleo en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.595, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los datos de desempleo en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando su consejería ante los últimos datos de desempleo en el sector primario?

Canarias, a 9 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-1062 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre alimentos producidos en El Hierro con certificado de alimentos ecológicos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.596, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre alimentos producidos en El Hierro con certificado de alimentos ecológicos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué alimentos producidos en la isla de El Hierro tienen certificado de alimentos ecológicos?

Canarias, a 10 de marzo de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-1063 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la agricultura ecológica en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.597, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la agricultura ecológica en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la agricultura ecológica en la isla de El Hierro?

Canarias, a 10 de marzo de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-1064 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la señal internacional de la Radio Televisión Canaria en Venezuela, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.598, de 12/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la señal internacional de la Radio Televisión Canaria en Venezuela, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará

al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo está funcionando la señal internacional de la Radio Televisión Canaria en Venezuela?

Canarias, a 10 de marzo de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

